

Caso David Irving: justicia sin contemplaciones contra los falsificadores de la Historia

A finales del mes de febrero conocimos la decisión de un tribunal austriaco de condenar a tres años de cárcel al “escritor” británico David Irving. La razón: falsificar la historia, al negar la existencia de cámaras de gas en Alemania, donde fueron asesinados millones de judíos y demócratas de cualquier ideología, junto con gitanos y homosexuales. Austria es un país serio y no se anda con contemplaciones o dudas a la hora de poner en su sitio a toda esa peste de pseudo-escritores o pseudo-historiadores empeñados en falsificar la Historia.

David Irving, de 67 años, presunto historiador, ha escrito decena de libros que glorifican a Hitler y niegan el horror genocida del Holocausto. Este ya delincuente, juzgado con todas las garantías y condenado, trató de evitar su condena, desdiciéndose ante el tribunal, que no se dejó engañar con tan soez argucia. La condena se basa en dos conferencias que este individuo impartió en Austria, en 1989, negando el holocausto.

El caso David Irving nos sitúa ante un necesario debate sobre lo que se entiende por libertad de expresión, por libertad de opinión en España, país que no parece tener nada claro lo que es la libertad de expresión, en relación con un conjunto de falsificadores de la historia, en relación con un grupo muy identificado de conspiradores contra el Estado que se amparan en la libertad de expresión para erosionar o acabar con la democracia. Vamos a poner ejemplos para entenderlo mejor:

—En España hay un grupo de pseudo-historiadores, entre ellos un ex terrorista del GRAPO, que sostienen que la guerra civil española no se originó el 17 de julio de 1936, cuando un grupo de alimañas africanistas dieron un golpe de estado que fracasó en media España y provocó un enfrentamiento civil. Para ese grupo de “intelectuales” orgánicos, la guerra civil se originó en Asturias en 1934, en la insurrección contra el Gobierno derechista que en ese momento estaba en el poder. Esta falsificación de la Historia, jaleada y alimentada por las derechas más cainitas, no es un ejercicio de la libertad de expresión. Es pervertir la libertad de expresión para defender el fascismo y justificar un golpe de Estado. En Austria, Alemania, Suiza o Francia, estos individuos estarían procesados por falsear u falsificar la historia. En España no. Aquí se piensa que publicar semejante basura es ejercer el derecho a la libertad de expresión. Y está muy claro que así no se defiende la libertad de expresión. La libertad de expresión es otra cosa.

—Recientemente el periodista José Oneto ha publicado un libro que describe la conspiración para acabar con Adolfo Suárez, presidente del Gobierno que lideró la transición de la dictadura a la democracia. La segunda conspiración la hizo pública el “periodista” Ansón, el que tenía era rara sección periodística titulada “Canela fina”, en el diario La Razón, en una entrevista en la revista Tiempo. Los conspiradores contra

Felipe González jamás han tenido que declarar siquiera ante un juez por sus actos contra la democracia. La tercera conspiración la estamos viviendo en directo: el diario El Mundo, dirigido por Pedro J. Ramírez, desde el 14-M, fecha en la que el PP perdió el poder por decisión popular de las urnas, no cesa de insidiar y enredar tratando de hacer creer a la gente que hubo una “conspiración” entre las fuerzas de seguridad españolas, aliadas con los servicios secretos de Marruecos, con la intervención de ETA, en conjunción con Al Qaeda. ¡¡Toma ya!! ¡¡Así de fuerte, a sangre fría!! Tan peregrina y extravagante tesis (sin que hayan aportado la menor prueba, en dos años), no ha tenido la menor respuesta judicial (el señor Amedo ha escrito recientemente un libro sobre el GAL y la conspiración que hubo contra Felipe González. Formula gravísimas acusaciones. La respuesta al libro: silencio total). Es de suponer que el señor Pedro J. Ramírez, ideólogo del PP más extremo-derechoso, si estuviera en países como Austria, Alemania, Suiza o Francia, países que no se andan con tonterías frente a los falsificadores de la Historia, ya estaría procesado. Le exigirían que probara sus disparatadas afirmaciones. Y de no hacerlo, pues le encarcelarían tranquilamente. Son países serios y no admiten ni mamarrachadas, ni conspiradores de baratillo. Es la mejor defensa que se puede hacer de la libertad de expresión. El derecho a opinar libremente no da derecho a mentir, a falsificar la historia o los hechos, con fines conspirativos. Pero esto es España, un país con graves déficits democráticos, con una Justicia que rara vez sirve a la sociedad.

El caso David Irving debería hacernos reflexionar seriamente sobre la democracia y sobre la libertad de expresión. En Francia defendieron la libertad de expresión condenando en 1981 a Robert Faurison, un revisionista que negaba la existencia de las cámaras de gas. Los tribunales alemanes han dictado, desde 1992, al menos cinco condenas por hechos similares: la última contra Ernest Zuendel, uno de los principales editores y distribuidores mundiales de propaganda nazi. En Suiza, en el 2000, fue condenado un “periodista” a un año de cárcel por negar el exterminio nazi y por propaganda racista.

Por supuesto: toda persona tiene derecho a decir lo que quiera, desde opiniones serias argumentadas, hasta las más solemnes tonterías. La libertad de expresión consiste en poder opinar lo que se quiera, siempre dentro de unos cánones de veracidad. Pervertir la historia, mentir, manipular o conspirar no son ejercicios de libertad de expresión. En los países serios —sin olvidarnos en todos los sitios cuecen habas— no toleran ataques a la libertad de expresión, ni que la libertad de expresión y opinión se utilice para erosionar o liquidar la democracia.

